

TARIFA PÚBLICA
SERVICIO PORTUARIO DE MANIPULACIÓN DE CARGA
GENERAL

NOATUM TERMINAL MÁLAGA, S.A.U.

01 ENERO 2022
A
31 DICIEMBRE 2026

PUERTO DE MALAGA

TARIFAS POR EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA / INFRASTRUCTURE DUES

1. Tarifa Máxima del Buque

Siendo el concesionario el sujeto pasivo sustituto la tasa del buque, la determinación de la tarifa máxima a liquidar frente al cliente será, como máximo, la equivalente a la tasa del buque que soportaría la compañía naviera que utilizara un muelle público, es decir fuera de una terminal en régimen de concesión o autorización y con atraque no concesionado, como establece el artículo 194 y siguientes del TRLPEMM.

2. Tarifa Máxima de la mercancía

Siendo el concesionario el sujeto pasivo sustituto la tasa de la mercancía, la determinación de la tarifa máxima a liquidar frente al cliente será, como máximo la equivalente a la tasa de la mercancía que soportaría en muelle público, es decir fuera de una terminal en régimen de concesión o autorización y con atraque no concesionado, como establece el artículo 211 y siguientes del TRLPEMM.

Noatum Terminal Málaga, S.A.U., como Concesionario de la Terminal Polivalente del Puerto de Málaga, es el sujeto pasivo sustituto de los contribuyentes y la Autoridad Portuaria de Málaga facturará al Concesionario de la Terminal Polivalente del Puerto de Málaga, Noatum Terminal Málaga, S.A.U., las Tasas por utilización del Buque y la Mercancía.

Noatum Terminal Málaga, S.A.U., Concesionario de la Terminal Polivalente del Puerto de Málaga, en aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha elegido la aplicación de la cuota de las tasas por utilización especial de instalaciones portuarias correspondiente a instalaciones en régimen de concesión.

TARIFAS DE RECEPCIÓN Y ENTREGA RECEPTION & DELIVERY RATES

1	Tarifas Recepción/Entrega Rates Reception Delivery	€/jornada €/shift
1.1	Carga General hasta 5 toneladas por pieza General Cargo up to 5 tons by piece	1.216,70
Observaciones Remarks	Opción 1 - En jornadas ininterrumpidas de 08:00 a 14:00 horas o de 14:00 a 20:00 horas; Opción 2 - en jornadas partidas de 08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00. Option 1 - In uninterrupted shifts from 08:00 a.m. to 02:00 p.m. or from 02:00 p.m. to 08:00 p.m.; Option 2 - in split shifts from 08:00 to 12:00 and 14:00 to 18:00.	

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS OTHER OPERATIONS

2	Ocupación y Vigilancia en segunda zona (20-30 metros del cantil) Storage & Watch service in second area (20-30 meters from quay)	€/m²/día €/m²/day
2.1	1ª Semana 1st. Week	10,30
2.2	2ª Semana 2nd. Week	12,90
2.3	3ª Semana 3rd. Week	16,30
2.4	4ª Semana en adelante 4th. Week onwards	20,50

TARIFAS DE CARGA Y DESCARGA
LOAD & DISCHARGE RATES

3	Tarifas Carga/Descarga Rates Load/Discharge	€/jornada €/shift
3.1	Jornada de Carga General con grúa del buque Shift of General Cargo by vessel crane	12.709,80
3.2	Hora Extra de Carga General con grúa del buque Extra Hour of General Cargo by vessel crane	1.977,80

4	Observaciones Remarks
4.1	Opción 1 - Operaciones Marítimas en jornadas ininterrumpidas de 08:00 a 14:00 horas o de 14:00 a 20:00 horas; Opción 2 - Operaciones marítimas en jornadas partidas de 08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00. Option 1 - Marine operations in uninterrupted shifts from 08:00 a.m. to 02:00 p.m. or from 02:00 p.m. to 08:00 p.m.; Option 2 - Marine operations in split shifts from 08:00 to 12:00 and 14:00 to 18:00.
4.2	Posicionamiento de la mercancía al costado del buque por cuenta del cliente Positioning of the cargo at the side of the ship on behalf of the client
4.3	Tarifas por jornada. El total de jornadas irá en función de la distribución de la mercancía en el buque. Rate per shift. The total number of shifts will depend on the distribution of the cargo on the ship.

RECARGOS POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS
OVERTIME SURCHARGES

JORNADA (Shift)		LABORABLE Working day	SÁBADO Saturday	FESTIVO Holiday	LAB./FES. W.Day/Holid.	FES./LAB. (Lunes) Holid./W.Day(Mon)
08.00/14.00	JORNADA/Shift	- %	50%	50%	- %	50%
	HORA EXTRA/Over time	- %	50%	50%	- %	50%
14.00/20.00	JORNADA/Shift	- %	50%	50%	- %	50%
	HORA EXTRA/Over time	50%	100%	100%	50%	100%
20.00/02.00	JORNADA/Shift	50%	100%	100%	50%	100%
	HORA EXTRA/Over time	50%	100%	100%	50%	100%
02.00/08.00	JORNADA/Shift	50%	100%	100%	50%	100%
	HORA EXTRA/Over time	50%	100%	100%	100%	100%